

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS
Concurso Público Sumario Número CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013
ANEXO 1

**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
 SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Carpintería; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Abril de 2013

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. SIN I.V.A.	TOTAL
CAR	CARPINTERÍA				
CAR.01	REHABILITACIÓN DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTE EN FACHADA PRINCIPAL, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR BOTADO DE CLAVOS, ELIMINAR PINTURA PREVIAMENTE APLICADA, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX, COLOR EXISTENTE; INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA; DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
CAR.01.01	PUERTA ENTABLERADA DE 2.00 X 3.02 M, DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO, TABLERO SUPERIOR FIJO CON VIDRIO Y HERRERÍA DE FORJA 0.62 X 2.42 M, 2 FIJOS LATERALES 0.24 X 2.42 M Y ANTEPECHO FIJO MEDIA ELIPSE CON VIDRIO 3.02 X 0.55 M. Acceso Principal.	PZA	1.00		
CAR.01.02	PUERTA/VENTANA ENTABLERADA DOBLE 1.20 X 2.42 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. MARCO PERIMETRAL DE 0.10 M. DE ANCHO. DOS HOJAS EXTERIORES MARCO CON TELA MOSQUITERO 1.20 X 2.42 M. Planta Baja.	PZA	6.00		
CAR.01.03	PUERTA/VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.20 X 2.50 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Alta.	PZA	6.00		
CAR.01.04	PUERTA ENTABLERADA DE 1.91 X 3.09 M, UNA HOJA ABATIBLE 0.92 X 2.40 M, TABLEROS CIEGOS, 2 FIJOS LATERALES 0.36 X 2.40 M Y ANTEPECHO FIJO MEDIA ELIPSE CON VIDRIO 3.02 X 0.55 M. MARCO ROBUSTO PERIMETRAL DE 0.15 M DE ANCHO, 0.07 M DE ESPESOR Y DESARROLLO DE 7.00 M. Planta Alta Dirección.	PZA	1.00		
CAR.01.05	VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.00 X 1.73 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Alta Dirección.	PZA	1.00		
CAR.02	REHABILITACIÓN DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTE EN FACHADA POSTERIOR, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR BOTADO DE CLAVOS, ELIMINAR PINTURA PREVIAMENTE APLICADA, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX, COLOR EXISTENTE; INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA; DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
CAR.02.01	PUERTA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.15 X 2.18 M, AL INTERIOR CON DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Salida Patio.	PZA	1.00		
CAR.02.02	VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.00 X 1.45 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Baja Biblioteca.	PZA	1.00		
CAR.02.03	VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.16 X 1.75 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Baja Sanitarios.	PZA	2.00		
CAR.02.04	VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.15 X 1.40 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Baja Biblioteca.	PZA	1.00		

FORMULÓ: ING. ARQ. LUIS A. GARCÍA / SUPERVISOR



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Carpintería; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Abril de 2013

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. SIN I.V.A.	TOTAL
CAR.02.05	PUERTA ENTABLERADA 0.90 X 2.11 M, UNA HOJA ABATIBLE CON TABLEROS CIEGOS Y MARCO DE 0.17 M. Salida Biblioteca Planta Baja.	PZA	1.00		
CAR.02.06	PUERTA ENTABLERADA DE 0.90 X 2.11 M, UNA HOJA ABATIBLE CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Y MARCO DE 0.23 M. Cuarto Hidroneumático Planta Baja.	PZA	1.00		
CAR.02.07	PUERTA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.18 X 3.00 M, AL INTERIOR CON DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. ANTEPECHO FLUO MEDIA ELIPSE CON VIDRIO 1.18 X 0.45 M MARCO ROBUSTO PERIMETRAL DE 0.15 M DE ANCHO, 0.07 M DE ESPESOR Y DESARROLLO DE 7.00 M. Planta Alta Dirección Salida Balcón.	PZA	1.00		
CAR.02.08	PUERTA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.18 X 2.55 M, AL INTERIOR CON DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS CIEGOS. Salida Bodega Planta Alta.	PZA	1.00		
CAR.02.09	VENTANA ENTABLERADA TRIPLE DE 1.05 X 1.70 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO. DOS HOJAS INTERNAS MARCO CON TELA MOSQUITERO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Alta.	PZA	5.00		
CAR.02.10	VENTANA ENTABLERADA DOBLE DE 1.00 X 1.73 M, AL INTERIOR DOS HOJAS ABATIBLES TABLERO RETICULAR CON VIDRIO Y AL EXTERIOR DOS HOJAS CON TABLEROS TIPO PERSIANA. Planta Alta Bodega.	PZA	1.00		
CAR.03	REHABILITACIÓN DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTE EN ACERVO POSTERIOR DE PLANTA BAJA ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR BOTADO DE CLAVOS, ELIMINAR PINTURA PREVIAMENTE APLICADA, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX. COLOR EXISTENTE, INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA; DESMONTAJE, MONTAJE Y SELLADO DE CRISTALES, PROTECCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
CAR.03.01	PUERTA ENTABLERADA 0.86 X 2.31 M, UNA HOJA ABATIBLE CON TABLEROS CIEGOS, ANTEPECHO CON VIDRIO DE 0.86 X 0.25 M Y MARCO DE 0.15 M.	PZA	1.00		
CAR.03.02	VENTANA ENTABLERADA DE 2.24 X 1.63 M, DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.10 X 1.20 M. TABLERO RETICULAR CON VIDRIO, DOS FIJOS DE 0.60 X 1.30 M Y ANTEPECHO CON TRES FIJOS DE MARCO CON VIDRIO DE 2.24 X 0.35 M.	PZA	2.00		
CAR.03.03	PUERTA ENTABLERADA 0.86 X 2.16 M, UNA HOJA ABATIBLE CON TABLEROS CIEGOS Y HOJA CON MARCO Y TELA MOSQUITERO.	PZA	2.00		
CAR.03.04	VENTANA ENTABLERADA DE 1.50 X 1.05 M, DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.10 X 1.200.90 X 0.95 M. TABLERO RETICULAR CON VIDRIO, DOS FIJOS DE 0.30 X 1.05 M Y DOS HOJAS INTERIORES CON MOSQUITERO DE 1.00 X 1.05 M.	PZA	1.00		

FORMULÓ: ING. ARG. LUIS A. GARCÍA / SUPERVISOR

2

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Carpintería; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Abril de 2013

E S P E C I F I C A C I O N E S

C A R

CARPINTERÍA

- CAR.01** REHABILITACIÓN DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTES, ACABADO CON ESMALTE; CONSIDERAR BOTADO DE CLAVOS, ELIMINAR PINTURA PREVIAMENTE APLICADA.
- CAR.02** RE-SANES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN CON PISTOLA DE
- CAR.03** ASPERSIÓN DE DOS MANOS DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX, COLOR EXISTENTE.
- 1.- DESMONTAJE (SI FUERA NECESARIO) DEL ELEMENTO SUJETO A MANTENIMIENTO, CONSIDERANDO LAS PROTECCIONES NECESARIAS AL MOBILIARIO, ARCHIVOS, ETC. ASÍ COMO LAS ÁREAS ADYACENTES A LOS MARCOS.
 - 2.- BOTADO DE CLAVOS, DESMONTAJE DE VIDRIOS (DONDE EXISTAN Y SE REQUIERA) JUNTO CON LAS VAGUETAS O ELEMENTOS DE FIJACIÓN. EN CASO DE NO DESMONTAR; EMBOQUILLAR Y EMPAPELAR VIDRIOS, NERVADURAS Y/O VAGUETAS. PROTEGER LOS ELEMENTOS DE HERRERÍA PARA INICIAR LOS TRABAJOS.
 - 3.- APLICACIÓN DE REMOVEDOR SOBRE LA SUPERFICIE DURANTE 15 MINUTOS PARA QUE SE REBLANDEZCA EL ESMALTE EXISTENTE, POSTERIORMENTE SE RETIRARÁ CON CUÑA METÁLICA, REPITIENDO EL PROCEDIMIENTO HASTA ELIMINAR COMPLETAMENTE TODO RESIDUO DE ESMALTE.
 - 4.- PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE: ASENTANDO CON LIJA 240 Y 280 HASTA DEJARLE CON EL PORO ABIERTO.
 - 5.- LOS RE-SANES SERÁN CON RESANADOR PARA MADERA ADHESIVO 875 MARCA RESISTOL.
 - 6.- SUMINISTRO, COLOCACIÓN, AJUSTE Y CEPILLADO DE LASCAS Y/O CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO CON MADERA DE CEDRO DONDE SE NECESITE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.
 - 7.- DONDE EXISTAN ELEMENTOS CON PERSIANAS SE REEMPLAZARÁ EL ELEMENTO EN MAL ESTADO POR UNO IGUAL AL RETIRADO, CONSIDERANDO TODO EL PROCEDIMIENTO AQUÍ DESCRITO PARA UN ACABADO UNIFORME.
 - 8.- ASINTANDO CON LIJA 240 DE LOS RE-SANES, LASQUEOS Y/O PIEZAS SUSTITUIDAS.
 - 9.- ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO CON TRAPO HÚMEDO CON AGUA O THINNER ESTÁNDAR.
 - 10.- APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PRIMARIO ECONÓMICO No. 2 CON PISTOLA DE ASPERSIÓN O BROCHÍA DE PELO EN TODA LA SUPERFICIE INCLUYENDO CANTOS, DEJANDO SECAR ENTRE 1 A 2 HORAS ENTRE MANO Y MANO, Y 24 HORAS MÁS PARA APLICAR EL ACABADO.
 - 11.- APLICACIÓN DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX, COLOR COLUMBUS EN TODA LA SUPERFICIE INCLUYENDO CANTOS, POR MEDIO DE PISTOLA DE ASPERSIÓN, A DOS MANOS, DEJAR SECAR 24 HORAS ANTES DE APLICAR LA SEGUNDA MANO Y ASÍ EVITAR PROBLEMAS DE "CORRUGADO".
 - 12.- MONTAJE DE PUERTA DE MADERA Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS, VAGUETAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PREVIA LIMPIEZA.
 - 13.- LIMPIEZA FINAL DEL ELEMENTO OBJETO DEL MANTENIMIENTO, INCLUYENDO HERRAJES Y CHAPAS CON BRASSO (ABRILLANTADOR, LIMPIADOR Y PULIDOR DE METALES) ASÍ COMO VIDRIOS.
- INCLUYE: SELLADO DE MARCOS Y CHAMBRANAS CON SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SUPERSEAL P MCA. FESTER; MONTAJE Y DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, AJUSTE DE PUERTAS PARA SU ADECUADO CIERRE Y ABATIMIENTO, AJUSTE, REPARACIÓN O CAMBIO DE BISAGRAS, PASADORES, CERRADURAS Y CIERRAPUERTAS, LIMPIEZA DE HERRAJES Y PASADORES DONDE SE REQUIERA, LIMPIEZA DE CRISTALES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.

FORMULÓ: ING. ARQ. LUIS A. GARCÍA / SUPERVISOR

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Carpintería; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Abril de 2013

NOTAS IMPORTANTES

- 01 DEBERÁN DE LEERSE CUIDADOSAMENTE LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE LA CONTRATISTA ESTÉ PERFECTAMENTE BIEN ENTERADA DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS; LOS MATERIALES SERÁN SUMINISTRADOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA EXACTAMENTE COMO LO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES, EN CASO DE QUE ESTOS SE ENCUENTREN DESCONTINUADOS, DEBERÁ DE REALIZARSE LA JUSTIFICACIÓN POR ESCRITO, MEDIANTE UNA CARTA EXPEDIDA POR EL DISTRIBUIDOR DEL PRODUCTO EN CUISTIÓN, SE REALIZARÁ UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES DE MATERIALES, MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO AL ARQ. JORGE DE JESÚS GARCÍA CORDIERO, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO DE LA S.C.J.N., ACOMPAÑANDO LA CARTA DE PROVEEDOR PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN.
- 02 LAS JORNADAS DE TRABAJO SE REALIZARÁN EN HORARIO NORMAL, DE LAS 9:30 A LAS 18:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.
- 03 LOS TRABAJOS NO DEBEN DE EXCEDER DE 30 DÍAS NATURALES PARA SU TÉRMINO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.
- 04 LA CONTRATISTA DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PÚBLICA O PRIVADA; QUE PUEDIERA REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO. ES OBLIGATORIO EL USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD BÁSICO DE ACUERDO AL TRABAJO A EJECUTAR (CASCO, BOTAS CON CASQUILLO, GUANTES, TAPONES AUDITIVOS, FAJA, ARNÉS EN CASO DE SER NECESARIO, GOGLES, ETCÉTERA) POR LOS TRABAJADORES DE LA CONTRATISTA, DE LO CONTRARIO LA SUPERVISIÓN Y EL PERSONAL DE LA C.C.J., ESTÁN FACULTADOS PARA RETIRAR AL PERSONAL QUE NO LO PORTE, Y EN CASO DE QUE NINGÚN TRABAJADOR CUENTE CON ESTE, SE DETENDRÁN LOS TRABAJOS HASTA QUE LA CONTRATISTA RESPONDA DEBIDAMENTE, SIN QUE LOS RETRASOS SEAN IMPUTABLES A LA S.C.J.N.
- 05 QUEDA Estrictamente PROHIBIDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MENOR A 18 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PODRÁ SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE CUALQUIER PERSONA, PARA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD, DE LO CONTRARIO DEBERÁ DE ABANDONAR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE FORMA INMEDIATA.
- 06 QUEDA OBLIGADA LA CONTRATISTA A SUMINISTRAR Y ABASTECER LA HECHURA DE LOS TRABAJOS CON TODOS LOS ANDAMIOS Y EQUIPOS NECESARIOS QUE NO SOLO GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, SINO TAMBIÉN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS OPERATIVOS QUE SE APLIQUEN A ESTOS FRENTES DE TRABAJO.
- 07 EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA DEBERÁ DE MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO MORAL, ÉTICO Y RESPETUOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J.
- 08 LA CONTRATISTA ENTREGARÁ A LA S.C.J.N. LA GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR UN PERÍODO DE UN AÑO.
- 09 LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DURANTE Y AL FINAL DE CADA JORNADA EN FORMA GRUESA Y AL TÉRMINO DE LA OBRA SE REALIZARÁN TRABAJOS DE LIMPIEZA FINA.
- 10 LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEBERÁN DE IR CUBIERTAS Y PROTEGIDAS YA SEA CON PAPEL DE ESTRAZA, PLÁSTICO O INCLUSIVE CARTÓN CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE DAÑEN Y SE MANTENGAN PROTEGIDAS Y AISLADAS, LIMPIÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE DURANTE EL JORNAL Y HACIENDO EL CAMBIO DE LAS PROTECCIONES CUANDO ESTAS, YA PRESENTEN RUPTURAS O ESTÉN YA EN MAL ESTADO.
- 11 CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA YA SEA POR OMISIÓN, NEGLIGENCIA, DESCUIDO, ACCIDENTE O FALTA DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS AFECTADAS, MOBILIARIO O EQUIPO, ESTA DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O LA REPOSICIÓN PLENA, CUBRIENDO EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU CUENTA, Y SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA SUPERVISIÓN RECIBIRÁ ESTOS, HASTA QUE SEAN DE SU ENTERA SATISFACCIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE DETENER EL TRÁMITE DE CUALQUIER TIPO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA COMO MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RESPUESTAS NECESARIAS POR PARTE DE LA CONTRATISTA.
- 12 LOS MATERIALES DEBERÁN SER MOSTRADOS CERRADOS Y SELLADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, AL FUNCIONARIO QUE EL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DESIGNA O A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA S.C.J.N., PARA QUE ESTOS VERIFIQUEN QUE EN REALIDAD ES EL MATERIAL SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA S.C.J.N.
- 13 SI ALGÚN IMPREVISTO REPRESENTARA ALGÚN RETRASO EN LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTOS TRABAJOS, Y SE REQUIRIERA DE UNA PRÓRROGA, PARA SU AUTORIZACIÓN, DE MANERA ANTICIPADA LA EMPRESA DEBERÁ DE JUSTIFICARSE POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UN REPORTE ACOMPAÑADO DE FOTOGRAFÍAS, ENVIÁNDOSE OPORTUNAMENTE A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PARA SU TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN.
- 14 PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE PAGO, LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR NÚMEROS GENERADORES A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTA LOS REVISÉ Y HAGA LAS CORRECCIONES PERTINENTES, LOS GENERADORES DEBERÁN DE IR PERFECTAMENTE BIEN REPRESENTADOS TANTO NUMÉRICAMENTE COMO GRÁFICAMENTE (CROQUIS, LISTS, FOTOGRAFÍAS) A EFECTO DE RESPALDAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS; POR LO QUE LA S.C.J.N. SOLO PAGARÁ LO QUE SE A INDICADO EN LOS GENERADORES RESULTANTES, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN.
- 15 LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. ENTREGARÁ A LA CONTRATISTA LOS FORMATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS NOTAS, ASÍ COMO LOS PLANOS EN TAMAÑO CARTA O DOBLE CARTA EN SU CASO, A EFECTO DE PODER REGISTRAR EN ELLOS INFORMACIÓN DIRECTA DE CAMPO.
- 16 LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR POR ESCRITO UN MANIFIESTO DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA QUE ESTO SUCEDA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO.
- 17 LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO RESPONDERÁ CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. Y LA CONTRATISTA.
- 18 LA S.C.J.N. HARÁ EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA C.C.J.
- 19 LOS CONCEPTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE CATÁLOGO SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS.

FORMULÓ: ING. ARQ. LUIS A. GARCÍA / SUPERVISOR

ANEXO 2
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que la empresa que represento, cuenta con la infraestructura necesaria para atender los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Matamoros, Tamaulipas y que para la elaboración de las propuestas se tomó en cuenta lo requerido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 3
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial,

1. Que a mi representada no se le ha rescindido contrato alguno con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal o el Tribunal Electoral.
2. Que entre los socios que integran la sociedad que represento no se encuentra algún servidor público federal.
3. Que no tengo conocimiento de que se encuentra en el supuesto de que sus representantes legales o socios tengan con los servidores públicos de la Suprema Corte que intervengan en cualquier forma en la adjudicación, contratación, vigilancia y cumplimiento de los contratos, alguna relación familiar dentro del cuarto grado, por consanguinidad o afinidad, o bien, profesional, laboral o de negocios, incluyendo aquéllas con las que en caso de contratar pueda resultar un beneficio para alguno de esos servidores públicos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines dentro del cuarto grado, o parientes civiles, así como para los socios o sociedades, incluyendo sus representantes legales, de los que formen o hayan formado parte o las hayan representado en los cinco años previos al Concurso Público Sumario Número CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013.
4. Que mi representada no se encuentra sujeta a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.
5. Que mi representada no se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal.
6. Que por su conducto no participan personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MATAMOROS/TAMAULIPAS
Concurso Público Sumario Número CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013**

ANEXO 4
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el domicilio ubicado en _____ al que se refiere el comprobante que tienen en su poder es en el que recibiremos toda clase de notificaciones de los actos derivados del Concurso Público Sumario No. CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013, incluyendo los derivados de la adjudicación correspondiente, e incluso todos los relacionados con la contratación, que en su caso, llegue a celebrarse.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS
Concurso Público Sumario Número CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013

ANEXO 5
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

(Nombre del representante legal de la empresa concursante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa concursante). Por medio de la presente manifiesto el compromiso para guardar estricta confidencialidad y no divulgar a título personal, ni por medio de esta empresa, la información recibida correspondiente al concurso público sumario número **CARPINTERÍA/CCJ MAT/2013** para la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Matamoros, Tamaulipas.

De la misma forma manifiesto el compromiso de no hacer uso de dicha información para propósitos diferentes en trabajos presentes o futuros que no sean ejecutados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estamos conscientes de que los datos son exclusiva propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, razón por la cual nos obligamos a devolver a ustedes toda la documentación recibida, sin haber obtenido copia de esta documentación a la entrega de nuestra propuesta.

A nombre de mi representada, protesto que conocemos el alcance de nuestro compromiso y las consecuencias legales que su incumplimiento acarrearía, conforme a las disposiciones legales aplicables contenidas en la Ley de Propiedad Industrial y Código Penal Federal vigentes, las cuales aceptamos en este acto.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal.